



ORDEN DE SERVICIO

SEÑOR (ES): EMPRESA MUNICIPAL AGUA POTABLE Y ALC. DE ICA **RUC:** 20147626712
DIRECCION: CAL. CASTROVIRREYNA NRO. 487 ICA - ICA - ICA **TLF.** 222773
REFERENCIA: INFORME N° 056-2016-GORE-ICA-PETACC/UASA-ADQ. **ORIGEN CA:** 320
FACTURAR A NOMBRE: PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA - RUC: 20278885420 - AV. CONDE DE NIEVA 393 - URB. LUREN

SERVICIO				VALOR	
CLASIFICADOR	CANT	UND	DESCRIPCION	UNITARIO	TOT
2.6.8.1.4.3	1.00	Ser	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	168.900	168.

PAGO POR LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ABASTECIDO AL LOCAL CENTRAL DEL PETACC, CONSUMO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN MERITO AL REQUERIMIENTO DEL RESPONSABLE DE ADQUISICIONES, APROBADO POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACION
 MONTO DEL SERVICIO: S/ 168,90 (CIENTO SESENTA Y OCHO Y 90/100 SOLES)
 FORMA DE PAGO: UNICO PAGO
 AREA ENCARGADA DE LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO: RESPONSABLE DE ADQUISICIONES.

SON: CIENTO SESENTA Y OCHO y 90/100 NUEVOS SOLES

TOTAL 168.

Expediente SIAF		
C	D	G

RESUMEN POR ESPECIFICA DE GASTO

2.6.8.1.4.3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS 168.90

META SIAF:

0001 GESTION DE PROYECTOS

168.

RUBRO 00 RECURSOS ORDINARIOS

PASE A
PARA
ICA

Contabilidad
comprimos

7/12/16

.....
LIC. ADM. LUIS ANTONIO MALCA LAGUNA
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA	
FECHA:	07-12-2016
CERTIFICADO A:	0010
ESPECIFICA DEL GASTO:	2.6.8.1.4.3
FTE. FTO:	R.O. (00)
META:	0001
REGISTRO:	0331



GOBIERNO REGIONAL DE ICA PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA WILLIAM A. HERNANDEZ DONAYRE ENCARGADO DE ADQUISICIONES	GOBIERNO REGIONAL DE ICA PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA LIC. ADM. LUIS ANTONIO MALCA LAGUNA JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA			
		FUNCION	10	ACTIV/PROYEC	2000270
		PROG/SUBPR	025 0050	COMPONENTE	6000016
		FTE. FTO	RECURSOS ORDINARIOS		
NOTA: Esta Orden es nula sin firma mancomunada del ENCARGADO DE ADQUISICIONES y el JEFE DE ABASTECIMIENTO, cada orden de SERVICIO se debe facturar separado y ser remitida a la unidad de contabilidad. Nos reservamos el derecho de no aceptar EL SERVICIO que no esten de acuerdo a nuestras especificaciones.		FECHA			
		DIA	MES	ANO	
		07	12	16	
		VERIFICACION DEL SERVICIO			

